

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 08 NOVIEMBRE DE 2012 – 13:30 HORAS

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo, siendo las 13:30 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por la **Concejala señora Paulina Rodríguez Gómez**, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
7. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
8. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

AUSENTES

1. ALCALDE SR. RUBEN MALVOA HERNANDEZ (FERIADO LEGAL)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

FRANCISCO SALLÉS ITURRIAGA
ADELA FUENTEALBA LABBE
ALICIA TORO YÁÑEZ
ANGELA ASUN SALAZAR
MIRENCHO VIDELA MALUENDA
GONZALO RETAMALES LEIVA

ALCALDE SUBROGANTE
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN COMUNAL (S)

TEMA UNICO

1. Elección Nuevo Alcalde.

La **concejala señora Paulina Rodríguez** da inicio a la sesión siendo las 13:30 horas.

PRIMER TEMA
ELECCIÓN NUEVO ALCALDE

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, solicita se realicen propuestas.

El **concejal señor Héctor Aravena**, le consulta a don Francisco Sallés, si él está disponible para continuar como Alcalde (S) hasta el 05.12.12.

La **concejala señora María Guajardo**, propone a la concejala Saa.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, pide que la persona aludida se pronuncie.

La **concejala señorita Alejandra Saa**, señala que esta disponible.

La **concejala señorita Paulina Rodríguez**, se adhiere a las palabras de la concejala Guajardo.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, expresa que esta de acuerdo y la persona propuesta satisface a la mayoría del concejo. Al aceptar, como Concejo, la renuncia del titular, aceptaron discutir esta situación y la seriedad de este concejo la están demostrando hasta el último día.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que este es un problema político y lo que debió ocurrir es que el Alcalde debió de haberse quedado hasta el 06.12.12. El continuador de la gestión del Alcalde saliente es el Sr. Sallés. Para todo el mundo el Alcalde se llama Sottolichio.

El **concejal señor Alberto Castillo**, se suma a las palabras de la concejala Guajardo, Carvacho y Rodríguez.

El **concejal señor Tomás Hoffmann**, comenta que en su opinión, elegir a un nuevo Alcalde o Alcaldesa, tiene sentido en la medida en que siempre han actuado en forma conjunta y siempre han sabido llegar a acuerdos y respetar esos acuerdos, además de hacerse responsables de las funciones

que les son propias. Está claro en que el Concejo es un ente político y por eso mismo es que deben elegir a la cabeza política de la Municipalidad. Pero también le parece atendible que no se elija al Alcalde por un período tan corto. En lo personal está en una disyuntiva, ambos argumentos le parecen válidos. Su tema personal es que la gente está muy cansada de estas situaciones. No le gusta que tenga que renunciar para optar a otro cargo. Para él, este es un tema serio y la ciudadanía hace una semana los juzgó y lo hizo de manera muy dura. La ciudadanía está descontenta, esta desprestigiando por la chimuchina. Con Alejandra Saa, han trabajado los temas de la Comisión de Hacienda. Para él esto no es una elección, se trata de seguir con la institucionalidad. Como Concejo están de acuerdo en que debe haber una persona que continúe con la institucionalidad, porque de lo contrario, la situación es mucho más grave. En ese sentido, la concejala Saa representa ciertos valores que él respeta y valora. Pide que éste no deba utilizarse políticamente y la concejala Saa, da garantías de eso y concuerda por sus colegas. Son ellos como políticos los llamados a continuar la institucionalidad. Son 18 días en que el concejo se hace cargo de la institucionalidad.

El **concejal señor Héctor Aravena**, se propone como candidato.

Se toma votación, entre dos candidatos: concejala Saa – concejal Aravena.

- | | |
|---------------------------|------------------------------|
| 1. Sr. Héctor Aravena | Aravena |
| 2. Sr. Rubén Carvacho | Saa |
| 3. Sr. Alberto Castillo | Saa |
| 4. Sra. María Guajardo | Saa |
| 5. Sr. Tomás Hoffmann | Saa |
| 6. Sr. Ricardo Montero | Rechaza las ambas propuestas |
| 7. Sra. Paulina Rodríguez | Saa |
| 8. Srta. Alejandra Saa | Saa |

Con los votos favorables de los concejales Carvacho, Castillo, Guajardo, Hoffmann y Rodríguez es elegida como Alcaldesa de Conchalí a contar del 15 de noviembre y hasta el 05 de diciembre la concejala Señorita Alejandra Saa. El concejal Aravena vota por el mismo y el concejal Montero rechaza ambos nombres. Lo anterior de acuerdo a los artículos 62 inciso 4 y 79 letra a de la ley 18.695.

Siendo las 14:00 horas, se levanta la sesión.

SÍNTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESIÓN EXTRAORDINARIA
JUEVES 08 DE NOVIEMBRE DEL 2012 – 13:30 HORAS

ACUERDO N°113/2012

Con los votos favorables de los concejales: Carvacho, Castillo, Guajardo, Hoffmann y Rodríguez es elegida como Alcaldesa de Conchalí a contar del 15 de noviembre y hasta el 05 de diciembre la concejala Señorita Alejandra Saa. El concejal Aravena vota por el mismo y el concejal Montero rechaza ambos nombres. Lo anterior de acuerdo a los artículos 62 inciso 4 y 79 letra a de la ley 18.695.

ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal